

## **PROGRAMA**

### **: DIA 27 :**

**A las siete de la mañana.** – Tamborrada, organizada por la Sociedad Irun'go Atsegiña.

**A las once :**

### **Fiesta Cultural en el Teatro Bellas Artes**

En ella se dará lectura a los trabajos laureados en el Certamen Literario-Musical convocado por el Excmo. Ayuntamiento y se procederá al reparto de los premios otorgados.

**De once y media a una.** – Concierto por la Banda municipal en la Plaza de Alfonso XIII.

**A las cinco de la tarde.** – Se celebrará un

### **Gran Partido de Pelota a mano**

en el Trinquete «RAMUNCHO».

Terminado el partido tendrá lugar la inauguración del nuevo edificio del REAL UNION, amenizando el acto la Banda Municipal.

**De nueve y media a once y media.** – Concierto de bailables por la Banda municipal en la Plaza de Pi y Margall, alternando con el tamboril.

En los intermedios, el Orfeón de la Sociedad Irun'go Atsegiña, interpretará algunas obras de su repertorio.

### **: DIA 28 :**

**A las nueve de la mañana.** – El tamboril recorrerá las calles de la población.

**A las cuatro de la tarde.** – En el local de la Escuela Viteri, tendrá lugar la

### **Distribución de Premios**

a los alumnos de las Escuelas Públicas.



**A las seis.**—En la Plaza de Urdanibia, sesión de Bersolaris.

**A las siete.**—El tamboril recorrerá las calles de la población.

**A las ocho.**—La brillante Banda del Regimiento de Sicilia hará su entrada en la Ciudad, tocando alegres pasodobles.

**A las nueve y media de la noche**

### Gran Retreta

organizada por la popular Sociedad Irun'go Atsegüña.

A la misma hora, concierto de bailables por la Banda militar en la Plaza de Alfonso XIII.

**: DIA 29 :**

FESTIVIDAD DE SAN PEDRO

**A las siete de la mañana.**—Diana por la Banda de Sicilia y la municipal.

**A las ocho :**

### Gran Carrera Ciclista Internacional

organizada por el Real Unión.

**A las nueve y media.**—El Excmo. Ayuntamiento en Corporación, precedido de la Banda de Tamborileros, se dirigirá a la Iglesia Parroquial, donde se celebrará una MISA SOLEMNE. La Capilla, reforzada por el Orfeón del Irun'go Atsegüña, cantará la de Ravanello.

Terminada la solemne función religiosa, la Corporación regresará en igual forma a la Casa Consistorial.

**De once y media a una.**—Concierto clásico por la Banda de Sicilia en la Plaza de Alfonso XIII.

**A las tres de la tarde.**—Don Eusebio Pedrós, General de las fuerzas del Alarde, en unión de su Estado Mayor, revistará en las cercanías de la población, las compañías que han de tomar parte en dicho Alarde.

**A las cuatro y media :**

### Gran Partido de Fútbol, en Amute

**De siete a ocho y media.**—Concierto de bailables en la Plaza de Pi y Margall, por la Banda municipal.

**De nueve y media a once y media de la noche.**—Las dos Bandas, de Sicilia y municipal, amenizarán la citada Plaza.

A continuación, las mismas Bandas, precedidas de pifanos y tambores y a los acordes del popular himno de San Marcial, recorrerán la población con arreglo al itinerario siguiente :

Paseo de Colón, Fueros, Mayor, San Marcial, Plaza de Urdanibia, Larrechipi, Jesús y Plaza de Alfonso XIII.

**A las doce y media.**—Retreta y a continuación toque de silencio.

**: DIA 30 :**

FESTIVIDAD DE SAN MARCIAL

**A las cinco de la mañana.**—La Banda municipal ejecutará en distintos puntos de la localidad, la

### Diana de Villarrobledo

**A las seis.**—Las fuerzas que han de tomar parte en el Alarde, se reunirán en la Plaza de Urdanibia a las órdenes del Comandante, y se dirigirán a la Plaza de Alfonso XIII, donde el General se hará cargo de las mismas; después que la bandera de la Ciudad sea incorporada al Batallón, marchará éste a las inmediaciones de la Iglesia, y en columna de honor saludarán con una salva de fusilería a los Cabildos secular y eclesiástico. A continuación recorrerán las calles de costumbre dirigiéndose a la Ermita de San Marcial, donde se celebrará una MISA DE CAMPAÑA en sufragio de las almas de los que combatieron en la famosa jornada que se conmemora.

Terminada que sea esta ceremonia, tendrá lugar la renombrada

### Romería

**A la una de la tarde.**—Previa llamada de ordenanza, se verificará el descenso de las fuerzas del Alarde, las cuales siguiendo el itinerario de costumbre, acompañarán al cabildo, eclesiástico hasta la Iglesia, y continuarán en formación hasta la Plaza de Pi y Margall, en donde tendrá lugar el desfile después de efectuar las salvas reglamentarias.

**De once y media a una de la tarde.**—Mientras las fuerzas del Alarde celebran en el monte de San Marcial, la tradicional romería, la Banda militar dará un ameno concierto en la Plaza de Pi y Margall.



**De seis a ocho.**—Concierto de ballables en la Plaza de Pí y Margall por la Banda militar.

**De nueve y media a once y media.**—Concierto de ballables en la misma Plaza, por la Indicada Banda.

**A las diez y media.**—Se quemará una colección de

## Fuegos Artificiales y una Traca Valenciana

Al final se correrá un ZEZEN-ZUSKO (Toro de fuego).

**: DIA 1.º DE JULIO :**

**A las siete de la mañana.**—Diana por la Banda militar.

## Concurso Local de Ganadería

Con la cooperación de la Excm. Diputación Provincial  
y el Consejo Provincial de Fomento de Guipúzcoa

### GANADO VACUNO

REPRODUCTORES DE LAS RAZAS SCHWYZ Y SCHWYZ GUIPUZCOANA

#### Machos

Sección única.—NOVILLOS Y TOROS de un año de edad en adelante, funcionando en parada intervenida.

El Jurado podrá disponer de la suma de 560 pesetas para distribuirlos en la forma que estime oportuna.  
560 pesetas.

#### Hembras

Sección <sup>1ª</sup>Primera.—NOVILLAS de uno a dos años de edad, sin dientes permanentes.

Primer premio	80 pesetas
Segundo >	60 >
Tercer >	50 >
Cuarto >	40 >
Quinto >	35 >
Sexto >	25 >
Séptimo >	20 >

Sección <sup>2ª</sup>Segunda.—VACAS de dos a cuatro años de edad, con dos a seis dientes permanentes, en estado de lactancia o con signos evidentes de preñez.

Primer premio	100 pesetas
Segundo >	75 >
Tercer >	55 >
Cuarto >	45 >
Quinto >	55 >
Sexto >	50 >
Séptimo >	35 >

Sección <sup>3ª</sup>Tercera.—VACAS de más de cuatro años de edad, con todos los dientes permanentes, en estado de lactancia y con signos evidentes de preñez.

Primer premio	150 pesetas
Segundo >	100 >
Tercer >	90 >
Cuarto >	80 >
Quinto >	60 >
Sexto >	50 >
Séptimo >	40 >
Octavo >	30 >

### Premio de Cría

Al ganadero que presente el mayor y mejor plantel de ganado de estas razas destinado a vida.

Primer premio	100 pesetas
Segundo >	75 >

### GANADO DE CERDA

MACHOS de ocho meses de edad en adelante.

Primer premio	45 pesetas
Segundo >	35 >

HEMBRAS de ocho meses de edad en adelante, con crías o con signos evidentes de preñez.

Primer premio	45 pesetas
Segundo >	35 >
Tercer >	25 >

### DISPOSICIONES GENERALES:

Los ganaderos concursantes deberán probar, si así se les exige por el Jurado, la propiedad absoluta de sus ganados, cuando menos, por un plazo no inferior a seis meses anteriores a la fecha de celebración del Concurso.

Los que presenten animales al Premio de Cría, tendrán en cuenta que la edad de dichos animales debe oscilar entre seis meses a dos años, ser nacidos y criados en su estable y presentarlos, cuando menos, en número no inferior a tres animales en cada lote. Asimismo, los animales presentados a esta Sección, no podrán concursar en otra a la vez, pero sus dueños podrán optar, antes de empezar sus operaciones el Jurado calificador, por rectificar la inscripción hecha, solicitando la inclusión en Sección distinta, sin más derecho que el que corresponda a la que se inscriba definitivamente.

Las hembras pertenecientes a las Secciones <sup>tercera y cuarta</sup> deberán presentarse en estado de lactancia o con signos evidentes de preñez.

Los ganados que obtengan los primeros y segundos premios de las Secciones todas de novillas y vacas y Premio de Cría, deberán consignarse en estable radicante en el término municipal de esta Ciudad, durante los doce meses siguientes al Concurso. <sup>Terminadas.</sup>

Por ello, se abonará a los dueños interesados, en el acto de la distribución de premios, solamente la mitad del premio concedido, y la otra mitad transcurridos los doce meses indicados, si se conservan los animales en las condiciones citadas. En caso contrario, perderán el importe de la segunda mitad mencionada.

El Jurado que intervenga en la calificación de los animales, podrá declarar desiertos uno, varios o todos los premios especificados en este programa y así también queda facultado para con el importe de los premios declarados desiertos, crear los suplementarios que estime conveniente.

Las resoluciones que adopte este Jurado son inapelables.

Los animales deberán ser presentados antes de las ocho de la mañana del día del Concurso en el local destinado para éste y en el que serán reconocidos por el Jurado de admisión.

Después de esta hora no se admitirá animal alguno en calidad de concursante.

Los propietarios o conductores de animales deberán acompañarse de la correspondiente certificación sanitaria, en la que se hará constar la completa sanidad del animal y así también que ni en el estable de que procede, ni en sus proximidades, existe caso alguno de enfermedad infecto-contagiosa entre los de su especie o similares.

En familia, los propietarios de los terneros concursantes a la sección 1ª si así se les exige el Jurado, deberán presentar la hoja de calificación de la vaca madre de la ternera en preñez, para acreditar la edad verdadera.

Seccion primera=Terneras de seis  
meses a un año de edad.

Primer premio	50	P.
Segundo premio	40	
Tercer premio	30	
Cuarto premio	25	
Quinto premio	20	
Sexto premio	15	



*El Jurado calificador actuará en sus operaciones de clasificación desde las ocho a las doce de la mañana, y con objeto de que pueda ser informado en cuantos detalles precise, los dueños de los animales o quien les represente, deberán hallarse al lado de sus respectivos animales durante las mencionadas operaciones y muy especialmente cuando se esté calificando la Sección a ellos correspondiente.*

*La falta de este requisito puede ser causa de que deje de calificarse el animal y en consecuencia el que quede sin premiarse, aun cuando lo merezca.*



**De once a doce y media.**—La Banda militar y de Tambo- rileros ejecutarán varias obras en la Plaza de Urdanibia.

**A las doce.**—En el Hospital de esta Ciudad, se servirá una comida extraordinaria a los asilados y pobres de la localidad.

**A las tres de la tarde.**—En la Plaza de Alfonso XIII se celebrará la solemne distribución de los premios adjudicados a los propietarios de los ganados. Este acto será presidido por el Jurado calificador del Concurso, y amenizado por la Banda militar.

**A las cinco.**—Se celebrará un

### **Gran Partido de Pelota a remonte**

**A las seis y media.**—El notable cuadro de DECLAMACION VASCA, dará una representación en el Teatro Bellas Artes.

**De seis y media a ocho.**—Concierto en la Plaza de Pi y Margall, por la Banda militar.

**A las nueve y media.**—Concierto de bailables por la Banda municipal en la Plaza de Alfonso XIII.



# BANCO DE SAN SEBASTIÁN

Capital : 25.000.000  
Reservas 10.750.000  
Desembolsos 12.500.000



FEDERADO CON EL

BANCO HISPANO AMERICANO



## Sucursal de Irún

Ayuntamiento



Udala



# Banco Guipuzcoano



FUNDADO EN 1899

SUCURSAL DE IRÚN

**Capital :** Ptas. 25.000.000  
**Desembolsado ,,** 12.500.000  
**Reservas ,,** 10.750.000

**Casa Central :** SAN SEBASTIAN



## SUCURSALES

**BILBAO :** Calle Banco de España.  
**ANDOAIN, AZCOITIA, AZPEITIA,**  
**BEASAIN, CESTONA, DEVA, EIBAR,**  
**ELGOIBAR, FUENTERRABIA, HERNANI,**  
**IRUN, MONDRAGON, MOTRICO,**  
**OYARZUN, OÑATE, PASAJES,**  
**PLACENCIA DE LAS ARMAS, RENTERIA,**  
**SEGURA, TOLOSA, VERGARA,**  
**VILLAFRANCA DEL ORIA, VILLABONA,**  
**ZARAUZ, ZUMARRAGA, ZUMAYA.**

# TRINQUETE RAMUNCHO



Alquiler de la cancha para juego de pelota,  
banquetes, juntas generales, bodas, etc.

Duchas y Baños públicos



Ayuntamiento



Udala

irun

[www.irun.org](http://www.irun.org)



# GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES

SASTRERIA :: PAÑERIA

Cortador de primer orden

## Ventas a plazos.

Esmerada confección en trajes.

Uniformes civiles y militares.

Sección para Niños.

Tejidos de seda, lana y algodón.

Camisas y Corbatas.

Artículos de punto.

## Ventas al Contado

# Salvador Iribarren

SAN MARCIAL, 1 - IGLESIA, 2

Sucursal: COLON, 11

# IRUN

Ayuntamiento



Udala

irun

[www.irun.org](http://www.irun.org)